

**JUAN BEZARES Y LA APERTURA DE UN CAMINO EN LA MONTAÑA  
REAL: DEFENSORES Y OPOSITORES. ESTUDIO DE UN PROYECTO  
ECONÓMICO DE FINALES DE LA CENTURIA DIECIOCHESCA.\***

*Isabel M<sup>a</sup> Povea Moreno  
Universidad de Granada*

**Resumen:** Este artículo analiza el proyecto económico que presentó Juan Bezares, comerciante español en Lima, para la apertura de un camino en las estribaciones orientales de los Andes a finales del siglo XVIII. Donde se aprecia el juego de intereses de determinados agentes coloniales por el control en la ocupación y colonización de la región pese a su relativa marginalidad.

**Palabras claves:** comercio, selva central peruana, siglo XVIII

**Abstract:** This article analyses the economic project proposed by Juan Bezares, Spanish trader in Lima, to the opening of a road in the oriental foothills of the Andes in the late 18<sup>th</sup> century. It is noticed how certain colonial agents had an interest in controlling the occupation and colonization of the region despite its relative marginality.

**Key words:** trade, central Peruvian jungle, XVIIIth century

Durante muchos años el territorio denominado como Montaña,<sup>1</sup> en la zona oriental del Perú, permaneció prácticamente desconocido para los españoles, lo que alimentó las leyendas sobre las riquezas y reinos de esos territorios que fueron originándose en el imaginario colectivo desde los comienzos de la etapa colonial. De hecho, fue un espacio marginal durante la mayor parte del periodo de la dominación española, al igual que lo había sido en el seno del imperio de los incas.<sup>2</sup> Se producirá, eso sí, cierta evolución en las concepciones hispanas en torno a esos mitos regionales. Al punto que, el Imperio del Dorado, la ciudad de Manoa o el opulento Enim fueron percibidos, desde una de las visiones de un siglo XVIII que se acercaba a su término, como efectos *de la ambición humana*,<sup>3</sup> de tal forma, la segunda no era más que *una pequeña población de chozas rusticas a las riveras del río de su nombre* y el último una invención de Francisco de Bohórquez hacia 1635.<sup>4</sup> Precisamente, expresaba el virrey Gil en su memoria de gobierno:

El tiempo y la experiencia que descubren los errores, y las quimeras han hecho fixar en esta última clase esos imperios, y ciudades en donde brillaba el oro colocado en sus torres, y chapiteles, componiéndose de este metal precioso el fondo de sus ríos, admirándose al propio tiempo la escasa geografía de nuestros antiguos escritores pues hallándose la nación de los omaguas poco más que a los dos grados se equivocaron suponiendo que su capital era Manoa situada a los 7 grados 20 minutos.<sup>5</sup>

Los primeros relatos de reinos perdidos y grandes riquezas habían terminado descubriéndose pertenecientes al mundo de la ficción,<sup>6</sup> a pesar de lo cual la Montaña

---

\* Una versión preliminar de este artículo se presentó como ponencia al Congreso Internacional: "Poblar la inmensidad: sociedades, conflictos y representaciones en los márgenes del Imperio Hispánico (XV-XIX)", Sevilla, abril de 2009.

<sup>1</sup> De oeste a este, en Perú nos encontrábamos con tres grandes regiones, la Costa, la Sierra y la Montaña, ésta última ya en la selva amazónica. Encontramos en los documentos alusiones a la ceja de Montaña (que también sería ceja de selva), distinguiéndose como tal los ramales o estribaciones orientales de la cordillera de los Andes, o lo que es lo mismo, el piedemonte amazónico de la cordillera andina oriental.

<sup>2</sup> T. Saignes nos habla de una doble marginalidad del mundo andino oriental en ambos imperios: como espacio periférico y como frontera de guerra. Thierry Saignes, *Los Andes Orientales: Historia de un olvido*. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, CERES. Instituto de Estudios Andinos, IFEA, 1985, pp.34-35.

<sup>3</sup> Francisco Gil y Lemos de Taboada, *Relación de gobierno que el excelentísimo señor frey Don Francisco Gil de Lemos y Taboada, Virrey del Perú, entrega a su sucesor el excelentísimo señor Varon de Vallenarí*. Lima, 1796. Manuscrito original de la Biblioteca Universitaria de Granada.

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> Al menos en la mentalidad del virrey Francisco Gil, poseedor de unas ideas políticas que pueden enmarcarse, a su vez, dentro de la mentalidad de un grupo social determinado, en este caso, un grupo de poder, la élite peninsular. En el virrey Gil conviven ideas tradicionales con cierto impulso reformador,

## Juan Bezares y la apertura de un camino en la montaña real: defensores y opositores

seguía en gran parte, a finales del siglo XVIII, encontrándose recóndita y casi inexplorada. Una región surcada por ríos caudalosos de abundantes peces y fértiles vegas, como el Ucayali, Huallagas, Pachitea, Napo o Putumayo, afluentes del Amazonas, con escabrosas cordilleras, bosques poseedores de gran variedad de aves, grandiosas llanuras, espesas selvas plagadas de multitud de insectos y reptiles, y entre todo ello, dispersas tribus indígenas, a las que iba dirigida la acción misional de numerosos religiosos que se adentraban por tan inhóspita región.<sup>7</sup> Estos misioneros plasmaron esas entradas en escritos y diarios, muchos de los cuales se han conservado hasta la actualidad, constituyéndose en fuentes para el estudio de ese espacio de frontera. No obstante, y sin desdeñar su inestimable información, no hemos de perder de vista, por un lado, la finalidad de las mismas, es decir, presentar la región como posible de ocupar y controlar a través de la evangelización (entendida como sinónimo de civilización) así como la autoalabanza de sus arduas empresas; y por otro, la tendencia etnocentrista de sus interpretaciones, que nos presentaban a esas sociedades o culturas provistas de estereotipadas características: salvajismo, agresividad, idolatría, etc. Un etnocentrismo que queda reflejado igualmente en la imagen que de esos indígenas de la Montaña nos transmitieron los relatos incas,<sup>8</sup> que insistían, al mismo tiempo, en el carácter de espacio cerrado de esa región<sup>9</sup> por la dificultad de penetración debido tanto a su abundante y espesa flora como a su fauna. Por tanto, la conceptualización de esos grupos indígenas tribales, atendiendo a la imagen transmitida por estos discursos

---

fruto del despotismo ilustrado del que es buen representante. Pero Pilar García Jordán amparándose en la lectura de los diarios de viaje de misioneros que penetraron en la selva durante el siglo XIX y principios del XX nos habla de la pervivencia del mito y leyenda sobre la región oriental peruana. Pilar García Jordán, "El descubrimiento contemporáneo de la Amazonía. La conquista continua" en *Reino de Granada y el Nuevo Mundo*. V Congreso Internacional de Historia de América. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1994, p.231.

<sup>7</sup> El religioso Manuel Biedma describe claramente en su *Relación* esa geografía accidentada de la franja que constituía la ceja de selva que dificultaba penetrar en ella: "...esta entrada era la frialdad de tres cordilleras, punas agrísimas, (...) y la última que está en la entrada y boca de la montaña especialmente le hacían inaccesible los muchos pantanos y ciénagas y como todo se comunicaba a pie (que mulas era imposible, ni imaginarlo), cargando los ornamentos a las espaldas, el agua y ciénagas a la rodilla siempre, y algunas veces a la cintura, de la mañana a la noche en aquel hielo que abrasaba". Manuel de Biedma, y otros, *La Conquista franciscana del Alto Ucayali*. Selección, introducciones y notas de Julián Heras y Antonino Tibesar. Iquitos (Perú): Ceta. IIAP, 1989. p. 104.

<sup>8</sup> Juan de Betanzos, *Suma y narración de los incas*. Madrid, 1987. Citado por Arturo E. de la Torre López, *Juan Santos Atahualpa*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004, p.33.

<sup>9</sup> Aunque en el estudio detallado del piedemonte oriental de los Andes se observan matices regionales, distinguiéndose algunos sectores abiertos. F. M. Renard Casevitz; Th. Saignes; A. C. Taylor, *Al este de los Andes. Relaciones entre las Sociedades Amazónicas y Andinas entre los siglos XV y XVII*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos Abya-Yala, 1988. Tomo I, pp. 44-45.

prehispanicos y coloniales, tiende a distorsionar la realidad. Ya que adjudicaban a este piedemonte caracterizaciones ahistóricas, construyendo una tópica imagen de la selva como paradigma de la barbarie.

Si atendemos a la historia del desarrollo de las misiones en estas regiones orientales, O. Saiz aprecia tres etapas diferentes: una primera desde 1630 a 1708 de descubrimientos; otra desde 1708 a 1750, donde revueltas de indios terminaron expulsando a los misioneros de muchas misiones, y una tercera y última etapa desde 1750 a 1824 de búsqueda de nuevas rutas.<sup>10</sup>

Para la segunda mitad del siglo XVIII, tras el repliegue coyuntural de los misioneros ocasionado por la dilatada revuelta protagonizada por Juan Santos Atahualpa, las misiones destinadas a esos territorios corrieron a cargo de los franciscanos del Colegio de Ocopa.<sup>11</sup> Éste fue fundado en 1757-58, y recibía una determinada cantidad de dinero anualmente de la Real Hacienda<sup>12</sup> para la evangelización del oriente peruano, hemos de tener en cuenta que los franciscanos vivían de las limosnas, ya que uno de sus preceptos fundamentales les prohíbe la posesión de bienes propios. La existencia de este colegio evidencia que no cesó tras el levantamiento de J. Santos hasta bien entrado el siglo XIX, tal y como se ha dado por sentado comúnmente, el interés y actuación de la Corona española en el oriente amazónico.<sup>13</sup> Lo cual, asimismo, es corroborado con la presente investigación sobre el

<sup>10</sup> Odorico Saiz, "Perú: La evangelización del Oriente" en Pedro Borges (dir.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*. Volumen 2. Madrid, 1992, p.525.

<sup>11</sup> Estudiado ampliamente en Rudolph Arbesmann, "The contribution of the Franciscan college of Ocopa in Peru to the geographical exploration of South America". *The Americas*, vol. 1, n° 4. (Washington, 1945), pp. 393-417. José Amich, *Historia de las misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa*. Lima: Milla Batres, 1975. José Martí y Mayor, "Las misiones del Oriente peruano y el P. Narciso Girbau y Barceló, OFM" en *Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo*. Madrid, 1987, pp. 865-883.

<sup>12</sup> Razón de los sueldos que se pagaban en España por cuenta de la Real Hacienda, Lima, 14 de enero de 1803. Archivo General de Indias (En adelante AGI). Lima, 726. El Colegio de Santa Rosa de Ocopa recibía 10.000 reales de vellón (equivalente a 66 pesos 0 ½ reales) que se pagaban anualmente por la Depositaria Mayor de Madrid, según lo mandado en la Real Orden de 15 de octubre de 1790.

<sup>13</sup> También cuestiona ese tópico Pilar García Jordán, la cual matiza ese pensamiento, y expresa: "Si bien es cierto que la actividad guerrillera de J. Santos implicó un repliegue colonial hacia la Sierra con el abandono de los centros misionales y el vaciamiento de los pueblos andinos de frontera, no es menos cierto que motivos geopolíticos y económicos sustentaron la reconquista de la selva emprendida por la autoridad colonial, con la colaboración de la Iglesia regular y de la importante iniciativa privada desde la década de 1760." Pilar García Jordán, "Las misiones católicas en la Amazonía peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821-1930)" en Pilar García Jordán (coord.), *La construcción de la Amazonía andina (s.XIX.-XX). Procesos de ocupación y transformación de la Amazonía peruana y*

proyecto de Juan Bezares para facilitar el acceso a un espacio específico de la selva central peruana, fraguado a finales de la centuria del ochocientos. Indicativo de ello también es el encargo que recayó en el primer intendente de Tarma, Juan María de Gálvez para la recuperación del valle de Vitoc en la ceja de la montaña, con el resultado del establecimiento de dos poblaciones y la construcción de un fuerte para su defensa.<sup>14</sup> Mas, cuando mencionamos interés de la Corona, no dejamos de tener en cuenta, que fue de un alcance mínimo ante la falta de grandes yacimientos minerales en el piedemonte, que fueron los que centralizaron especialmente la acción hispana en América, y vertebraron la organización económica y social que se constituyó en los territorios de Ultramar. De ahí se debieron los intentos frustrados por asentarse en ese espacio de frontera interna.<sup>15</sup>

Parémonos por un momento en una cuestión conceptual, que considero imprescindible precisar en relación a la temática tratada en el presente estudio. En éste diferenciamos, de forma básica, entre frontera interna y frontera externa. Esta última hace referencia al trazo limítrofe con los territorios de la Corona portuguesa en América, por tanto línea fronteriza que era preciso delimitar. Mientras que con frontera interna nos estamos refiriendo al espacio de exploración y descubrimiento en la periferia del imperio, donde se internaron conquistadores, misioneros, comerciantes, etc., es decir, agentes coloniales, en un intento de integración de ese espacio al sistema económico colonial, utilizando patrones o estrategias de ocupación y colonización, en cierta medida, diferentes a los empleados en las grandes regiones del domino español. P. García Jordán define la región central peruana selvática como *una zona de frontera y de comercio con la sierra, lugar de encuentro de las diversas etnias en torno al comercio, y también espacio de refugio para los indígenas andinos que huían de la*

---

*ecuatoriana entre 1820-1960*. Quito: Ediciones Abya – Yala, 1995, p. 9 Si bien, otros autores reconocen las tentativas de control por parte de los españoles entre 1752 y la independencia peruana de ese espacio, no dejan de señalar que fue débil y de escasos resultados. Jay Lehnertz, “Juan Santos: Primitive Rebel on the Campa frontier (1742-1752)” en *Actas y memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972, p. 123.

<sup>14</sup>Relación de los méritos y servicios del coronel don Juan María de Gálvez y Montesdoca, gobernador Intendente que fue de la Provincia de Tarma en el Reyno del Perú. Madrid, 5 de octubre de 1792. AGI. Lima, 777.

<sup>15</sup> Saignes, Op. Cit. p.85. Menciona en ese fracaso, junto a la falta de grandes yacimientos de metales preciosos, la imposibilidad de explotar la mano de obra nativa.

*explotación de la que eran objeto en las minas, obrajes y haciendas.*<sup>16</sup> El piedemonte andino puede ser definido como área de transición cultural, entre las culturas andinas y las sociedades amazónicas. En efecto, históricamente se configuró como espacio intermedio o intersticial y de frontera, lo que lo dotó de una considerable originalidad.

Retomando el hilo de la disertación, en ese contexto de desconocimiento y cierta apatía gubernativa por la región oriental del Perú, ámbito de la acción misional, pero, no por ello, completamente olvidada, nos encontramos a finales de la centuria dieciochesca, con la labor de Juan Bezares. Este personaje nos descubre un aspecto muy interesante, pues sin tratarse de un religioso, ni de un funcionario, realizó una empresa encaminada tanto a la extensión de la fe católica como al desarrollo de la actividad comercial, todo ello sufragado de su bolsillo.

Su obra desarrollada en los últimos años del siglo XVIII quedó enmarcada en una fase de crecida actividad en la frontera oriental del virreinato del Perú, en la que tanto misioneros, como en su caso, particulares, trataron en primer lugar, de adentrarse en esas regiones fronterizas a través de la apertura de nuevas vías y caminos; mientras procuraban la persuasión de los indígenas que en ellas habitaban, con cuya colaboración la construcción de esos caminos sería más factible. Por otra parte, pretendieron someter a los indios, congregándolos en pueblos o reducciones, donde la evangelización se desarrollaría más efectivamente, con el fin de transformar los patrones sociales y económicos de esas etnias, lo que pasaba, necesariamente, por la inclusión de éstas en el sistema mercantilista. Y, de este modo, establecer con esas poblaciones un asequible intercambio comercial, que fue de menor intensidad que el desarrollado en otros espacios,<sup>17</sup> pero no, por eso, inexistente. Todo ello, en última instancia, respondía a la lógica que la política reformista borbónica estableció en el territorio de la Corona española para la obtención de mayores beneficios a través de impulsar e incentivar la economía en sus distintos sectores.

Juan Bezares fue un español, procedente de La Rioja, que gracias a la actividad comercial que desarrolló en Lima consiguió una fortuna de más de 30.000 pesos, con la

<sup>16</sup> García Jordán, "El descubrimiento contemporáneo...", p.236.

<sup>17</sup> Daniel J. Santamaría, "Fronteras indígenas del Oriente Boliviano. La dominación colonial en Moxos y Chiquitos, 1675-1810". *Boletín Americanista*, Año XXVIII (Barcelona, 1986), pp. 198-199.

## Juan Bezares y la apertura de un camino en la montaña real: defensores y opositores

cual, como otros muchos, se disponía a volver a la Península. Sin embargo, al tener noticias del interior del territorio de Huamalíes, a través de *un Español, que por mucho tiempo hizo vida de bárbaro entre los Indios de los Andes vecinos á Guamalies*,<sup>18</sup> se interesó por conocer la región y por la posibilidad de organizar una colonia allí. De tal forma, en 1785 llegó a Huamalíes y desde allí por el Chavín y el Monzón, hasta Chicoplaya, adentrándose en la región que los jesuitas habían ocupado y en la cual habían creado pueblos, muchos de los cuales terminaron desapareciendo tras la expulsión de esos religiosos. En Chicoplaya, un mísero e exiguo establecimiento, Juan Bezares levantó una capilla, ya que había conducido hasta allí objetos para el culto religioso, e incluso dos campanas portátiles, al mismo tiempo que se hizo acompañar por un religioso mercedario para adoctrinar y confesar a los indios, a quien asignó de su propio dinero un sueldo de 600 pesos.

Ante los ojos de Bezares se descubrió una región rica en productos como la cascarilla o quina, el cacao, la vainilla, la coca, plantas aromáticas e inmensos pastos. Un territorio que brindaba envidiables frutos cuya explotación daría considerables beneficios, pero que se encontraba con el incómodo escollo que suponía lo impenetrable de la región, por la falta de caminos o vías, lo que hacía impracticable el comercio. Tal era así, que Bezares describía en su memorial como al llegar a Chicoplaya sus habitantes se sorprendieron al ver la mula que llevaba con él,<sup>19</sup> prueba ello de

la grande escases de comunicasion, con sus Parrocos, a causa de su gran distansia, lo fragoso de los caminos intermedios, y de la improporcion que tienen, para satisfacer los gastos mas justos por pequeños que sean.<sup>20</sup>

Por ello, este personaje vio necesaria la creación de un camino para poder aprovechar los recursos de la Montaña Real, e investigó si era posible tal proyecto. Partiendo de la existencia de una antigua vereda concibió su plan, pues la cual allanada y convertida en

<sup>18</sup> “Proyecto económico sobre la internación y población de los Andes de la Provincia de Guamalíes, propuesto y principiado por D. Juan de Bezares” en *Mercurio Peruano*, n° 32 (21 de abril de 1791). Edición facsímil Tomo I. Lima, 1964. Fol. 291

<sup>19</sup> Si bien el padre Manuel Sobreviela, en su dictamen (que más adelante expondremos), desmentirá este punto del informe de Bezares. Pues piensa que era raro que se sorprendieran al ver la mula, a no ser que “*la dicha mula fuese de distinta especie de las de la Sierra, y de las que en el Año de setenta y ocho entró el Padre Fray Pedro Arriola, o Pampa hermosa por la vía de Huacrachucro*”. Informe de fray Manuel de Sobreviela al gobernador intendente de Tarma, Juan María de Gálvez. Ocopa, 11 de mayo de 1788. AGI, Lima, 687.

<sup>20</sup> Memorial de Juan de Bezares. Lima, 28 de septiembre de 1787. AGI, Lima, 687

un camino ancho y cómodo podía hacer más factible la actividad comercial. De esta suerte

se decidió a esta empresa que debía principiarse en el pueblo de Tantomayo avanzándose al recomendable objeto de la población de aquellos territorios para que aproximándose a la gran Pampa del Sacramento pudiese la multitud de indios infieles que habitan reducirse a la católica fe, y felicitarse con el recíproco comercio a que brindaba la proporción de los navegables ríos que riegan aquellas Montañas.<sup>21</sup>

Con el mapa<sup>22</sup> que había formado del territorio mencionado, pasó al gobierno del virrey Teodoro de Croix el proyecto de apertura, a su costa, de un camino a los pueblos de la ceja de la Montaña. Para conseguir el logro de ese ambicioso plan, manifestó al virrey que necesitaba indispensablemente una serie de condiciones o ayudas.<sup>23</sup> Por un lado que se le confiriese título de gobernador de los pueblos de esa parte de la Montaña para que los indios de ellos, que quisiesen voluntariamente, asistiesen a abrir el camino pagándoles su jornal diariamente en plata de contado. Pues, de otra forma, explicaba, los subdelegados de las provincias le impedirían el practicar semejante operación. En segundo lugar, que una vez abierto el camino pudiese tanto él como cualquier otro comerciante comprar a los indios que desearan vender los frutos adquiridos de la Montaña o cultivados en sus tierras, por un precio justo y de contado. Y

<sup>21</sup> Gil y Lemos de Taboada, Op. Cit.

<sup>22</sup> No nos ha sido posible encontrar el mapa que menciona en su memorial como adjunto al mismo. No obstante, en el documento citado aparecen los pueblos de esa parte de la Montaña, y las distancias entre ellos, además de las familias que los componían. “*La Montaña de dicho Partido empieza por el Pueblo de Patayrondos, compuesto de treinta familias, y distante del Pueblo de Baños su Doctrina veinte y quatro leguas. Sigue así a la Montaña el pueblo Insuro a distancia de diez leguas arruinado por los Yndios Gentiles, dos Leguas asia arriba continua Paucaco del mismo modo arruinado, y en igual paralelo, se halla Chupaco habitado de veinte y quatro familias. Ynternando quatro leguas se halla el Pueblo de Monson, con diez familias, y cinco Leguas mas adentro el Pueblo de Chicoplaya con catorse familias. Siguiendo en rectitud no se hencuentra otra havitacion poblada en el día por Yndios reducidos que el Pueblo nuevo, al otro lado del Río Patayrondos en distancia de catorse leguas de Chicoplaya pues el pueblo Cocheros, mas avanzado a penas tiene Gente, y el gran Pueblo Tulamayo solo cirve para (mejoria) digo memorias funestas de los estragos que han hecho en ocasiones los Yndios Barbaros. Mirando así la Mano izquierda de los Pueblos nombrados, se encuentran Tantomayo, perteneciente a la Doctrina de Chabín, que ha sido la entrada ordinaria de la Montaña Xican, Chapacra Pueblo antiguo desolado Arancay perteneciente a la Doctrina de Huco, y las señidas Doctrinas de Huaycahaniba, y Guacrallhuero. De la seja donde estan situadas estas Doctrinas hasta la Mision de Pampa hermosa confinante con el Partido de Mollobamba, donde estan situados los Pueblos de Paxate, sion y el Valle, media un vasto espacio de mas de sien leguas de dicha Mision que aunque de tarde en tarde, hacen perjuizo en nuestras Poblaciones*”. Memorial de Juan de Bezares. Lima, 28 de septiembre de 1787. AGI, Lima, 687.

<sup>23</sup> El virrey del Perú, Teodoro de Croix a Antonio Valdés, secretario de Estado y Despacho de Indias. Lima, 5 de febrero de 1789. AGI, Lima, 687.

como tercera condición, que pasado dos años, que era lo que regulaba necesario e indispensable para ejecutar lo que ofrecía, y reconocido su trabajo, y los beneficios que reportaría tanto a naturales como al Estado, se le diese el premio correspondiente.

Sin duda, presentaba su proyecto como medio para explotar económicamente esa región, incluyendo, lo que consideraba el paso previo a ello, la inserción de sus indígenas en el sistema colonial a través de dos conceptos reiterados en el discurso de esa época, evangelización y civilización, en otras palabras la reducción de los indígenas. Puesto que consideraba a los indios como la mayor riqueza del estado, y llega a decir: *sin su auxilio, es difisil progresar en qualquiera objeto*. No obstante, no dejaba de tener a la vista que los medios adoptados hasta ese momento con tal fin, expediciones militares y religiosas, habían supuesto a la Corona cuantiosas pérdidas en personas y dinero, y una escasa compensación para las poblaciones de la Montaña Real. Ciertamente, desde finales del siglo XVI, la Corona fue consciente del fracaso de las acciones militares como mecanismo para la incorporación de la amazonía en el aparato colonial. Fue entonces, como indica F. Santos, cuando *la idea de una conquista evangélica reemplazó a la de la conquista por la fuerza*.<sup>24</sup> Con todo, Bezares reclamaba, en esos momentos, el protagonismo para la participación civil en la ocupación de ese territorio. Ahora bien, los mecanismos de ocupación del territorio que esbozaba eran coincidentes con los manejados por los misioneros franciscanos:<sup>25</sup>

En prosecucion de este camino, hir colocando las pequeñas reducciones de Yndios (sembrados en grandes distancias) en lugares los mas conmodos, para sementedas y cría de Ganados, (...) debe reducirse toda la atencion, a civilizar estas Gentes y hacerlas gustar las delicias del Comercio para lo queal se le darán instrumentos de Caza, Pesca, Cultibo y corte de Arboles, cuyo uso no tardarán en adoptar, viendo la necesidad que tendrán de el, para el logro de los efectos que se les presentaran, por cange, o cambio de sus productos Patrios.<sup>26</sup>

Efectivamente, podemos ver como para el control social de la población indígena de ese espacio Bezares pretendía la reducción de los indios, es decir, su congregación en

<sup>24</sup> Fernando Santos Granero, *Etnohistoria de la alta Amazonía*. Quito: Abya-Yala Movimiento laico para América Latina (MLAL), 1993, p. 108.

<sup>25</sup> Fernando Santos Granero y Frederica Barclay Rey de Castro, *Ordenes y desórdenes en la selva central: historia y economía de un espacio regional*. Lima, IEP, IFEA, 1995, pp.42-46.

<sup>26</sup> Memorial de Juan de Bezares. Lima, 28 de septiembre de 1787. AGI, Lima, 687.

pueblos. Y como táctica para atraerlos a esos asentamientos trazaba la entrega de herramientas de trabajo a los nativos, coincidiendo con la política seguida por los misioneros en la zona. El facilitar herramientas a los indios se convirtió en una acción esencial en el proceso de pacificación y reducción de esos indígenas,<sup>27</sup> y consiguientemente, en el establecimiento de un comercio recíproco con ellos.

Ahora bien, junto a las motivaciones inmediatas de Bezares, el desarrollo de la actividad comercial en una región con amplias posibilidades para ello; podemos inquirir en su proyecto las bases ideológicas de su configuración, es decir, el pensamiento general en el que se inspira nuestro comerciante para formularlo. Desde luego en su solicitud aparecen explícitas referencias al pensamiento del economista Bernardo Ward,<sup>28</sup> expuesto en la obra *Proyecto económico* (1779)<sup>29</sup> referente a España e Indias, el cual adquirió una notable influencia en la mentalidad reformista. Su argumentación, según exponía Bezares, se reducía a *la imaginable y pasífica union con los (Yndividuos), digo Yndios, logrando en virtud de ella un Comersio exclusivo*.<sup>30</sup> La expansión del comercio se convirtió en un punto central de la política reformista borbónica, ya que mediante ese crecimiento se pretendía revitalizar el Imperio. Consecuentemente, en esa recuperación jugaba un papel trascendental los territorios de ultramar. Algo, como explicaba Bezares, que no era nuevo, pues era el sistema aplicado por los franceses. Estos tenían en sus posesiones coloniales *un proveedor de materias primas, un mercado y por añadidura una fuente de recursos impositivos*.<sup>31</sup>

<sup>27</sup> Santos Granero, Op. Cit., p. 238

<sup>28</sup> Bernardo Ward fue un economista hispano-irlandés. Fernando VI le encargó viajar por Europa con el objeto de recoger información y nuevas técnicas económicas para posibles reformas. Posteriormente fue designado ministro de Real Junta de Comercio y Moneda.

<sup>29</sup> La obra se mantuvo inédita durante algún tiempo, pues Ward la concluyó en 1762, como se indica en el título completo de su primera edición *Proyecto Económico, en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación: escrito en el año de 1762*. Pero no fue hasta 1779, fallecido ya su autor, cuando Pedro Rodríguez Campomanes la publicó acompañada de un prólogo escrito por él, "Noticias al lector". El profesor J. L. Castellano realiza un interesante estudio de la obra de este político: Bernardo Ward, *Proyecto económico*. Estudio preliminar de Juan Luís Castellano Castellano, Juan Luís. Madrid, 1982.

<sup>30</sup> Memorial de Juan de Bezares. Lima, 28 de septiembre de 1787. AGI, Lima, 687.

<sup>31</sup> Noelia González Adanez, "Liberalismo, republicanismo y monarquía absoluta: los proyectos de reforma para América en la segunda mitad del siglo XVIII español" en *Revista de Estudios Políticos*. (Nueva Época)., n° 113 (Madrid, 2001), p.364.

No obstante, además de estas nociones mercantilistas, o mejor dicho tardo-mercantilistas,<sup>32</sup> percibimos en Bezares ideas que podríamos denominar de ilustradas. En su propuesta el comercio no sólo es entendido como un mero intercambio de bienes, sino que es representado como lazo de unión con los indígenas del territorio en el que la Corona y la Iglesia querían extender y afianzar su dominio. Consideraba que una vez principiado el intercambio comercial con los indígenas reducidos éste actuaría como una viable fórmula de persuasión para el caso de los indios gentiles. Ello, por otro lado, nos hace presuponer la existencia de relaciones interétnicas en ese espacio, las cuales pondrían en contacto a los reducidos con los “salvajes”. Por tanto, desde esa perspectiva, el trato comercial neutralizaría la ferocidad y hostilidad de esos últimos, y haría innecesarias las tropas militares que escoltaron en muchas ocasiones a los misioneros, y que tanta repulsa generaba en esas poblaciones amazónicas. De tal manera, la promoción de los intercambios de mercancías actuaría también como *un cierto intercambio de tipo cultural, en virtud del cual los individuos devenían más <<civilizados>>, más tolerantes, menos proclives a recurrir a la violencia en situaciones de conflicto.*<sup>33</sup>

Subrayemos, finalmente que, el pensamiento que subyace en el memorial que dirigió Bezares al virrey se apoyaba en el eje comercio-población o población-comercio. Pues incidía, como ya hemos hecho constar, en la riqueza de productos de la región en la que pretendía abrir el camino proyectado para el desarrollo del comercio. Por ende, un camino como instrumento mercantil, pero, asimismo, como medio para convertir a los nativos en *útiles a su Patria, y al Estado*, destinándolos *enteramente a la labor, y al Comercio*. Bezares observaba una doble riqueza en la selva central, la comercial y la poblacional (a pesar de no ser zona muy poblada). De esta última llega a decir: *su mayor propagación es la mayor riqueza del estado*. Nos hallamos, ante dos axiomas de las teorías mercantilistas, en primer lugar, el comercio como el centro de la actividad económica, no debemos perder de vista la ocupación mercantil de nuestro protagonista. Y en segundo lugar, la importancia de una población numerosa, no solo

<sup>32</sup> Observamos ya una evolución en relación al mercantilismo dominante en el siglo XVI. Si bien el comercio continúa formulándose como el centro de la actividad económica, los metales preciosos dejan de ser concebidos en sí mismos como un fin, para convertirse en un medio más para la realización de los intercambios.

<sup>33</sup> González Adanez, Op. Cit. p, 370.

cuantitativamente sino también cualitativamente, pues en el siglo XVIII afloró el concepto del vasallo útil, con las consecuentes leyes y tratados contra los ociosos y vagabundos, considerados como una carga para el Estado. Por tanto incrementar la población, no pasaba sólo por un aumento del número de habitantes, sino igualmente por el desarrollo de la utilidad de los súbditos, de tal forma, Bezares pretendía que los indígenas abandonasen *la condision de unas Vestias salvajes, vien avenidas con el osio*.

La solicitud de Juan Bezares le pareció al virrey desde luego ventajosa, mas antes de tomar una resolución al respecto requirió tanto al fiscal como al gobernador intendente de la provincia de Tarma (en cuya jurisdicción se hallaba el partido de Huamalíes) que informasen sobre lo que les pareciese tal empresa. El primero de ellos, el fiscal, en su contestación observaba el proyecto como útil y ventajoso al Estado, y digno de protegerse y fomentarse conforme a las leyes.<sup>34</sup> Por su parte, el intendente de Tarma al recibir oficio del virrey sobre el caso de Bezares, pasó la misma instancia al padre guardián del Colegio de Ocopa, Manuel de Sobreviela, para que con el conocimiento que podía haber adquirido en la visita que acababa de hacer a la Montaña, le participase lo que considerase conveniente. Ese prelado manifestó en su informe la inutilidad e imposibilidad del proyecto de Bezares, argumentando ambos puntos,<sup>35</sup> aspecto que veremos más adelante. A pesar de esos argumentos, Juan María de Gálvez, intendente de Tarma, se separa de ese dictamen, pues juzga la causa que promueve Bezares laudable y digna de auxilio y protección; de tal forma, fuesen cuales fuesen los obstáculos que proponía el padre guardián en menoscabo del proyecto, se preguntaba

¿qual es el riesgo o grave inconveniente que amenasa la execusion de la idea de Vesares?. Por ventura se van a exponer algunas almas, algunos intereses del Herario o las Armas del Rey, se ponen en constitución de algún asalto? De ningun suerte todo piensa executarse solo con la intervension de

<sup>34</sup> Respuesta del fiscal al virrey Teodoro de Croix. Lima, 6 de octubre de 1787. AGI, Lima, 687.

<sup>35</sup> Informe de fray Manuel de Sobreviela al gobernador intendente de Tarma, Juan María de Gálvez. Ocopa, 16 de abril de 1788. AGI, Lima, 687. Y también un informe más amplio, fechado en Ocopa, 11 de mayo de 1788.

Vesares, a su costa, llevando por norte la Paz, y proporcionándose subsesivamente los arbitrios conducentes a la verificación de la idea”.<sup>36</sup>

Con su apoyo a este proyecto, Gálvez respondía a las instrucciones recibidas por Escobedo en el marco de las reformas borbónicas y de la implantación del sistema de intendencias, al punto que había sido advertido del potencial de su región en cuanto a sus variados recursos naturales (coca, cacao, cascarilla, madera, etc.).<sup>37</sup> En efecto con la llegada de los intendentes se apreció un intento claro por estimular la exportación de recursos hasta entonces no muy explotados.<sup>38</sup> Con tal mira, amparó Gálvez, los asentamientos misionales y de civiles en la selva, en un intento asimismo de volver a situar la frontera de Tarma en los límites anteriores a la sublevación de Santos Atahualpa.<sup>39</sup>

Percibimos de esta manera como, ya desde un principio, los trabajos que proponía Juan Bezares no carecieron de opositores, como el padre Manuel de Sobreviela, guardián del colegio de Ocopa. Y que a pesar de ello, también recibió juicios favorables, como el del gobernador intendente de la provincia de Tarma, o el de los fiscales, quienes visto el expediente con el informe del citado intendente, exponen que a pesar de la objeción de los padres misioneros de Ocopa son muy fundadas las razones con que apoya el intendente el proyecto de Bezares pues nada se arriesgaba con su puesta en marcha. Por tanto se suscribían al informe del intendente, a más de solicitar se le previniese a éste para que proveyese los mismos auxilios que se dispensaron para las poblaciones que habían solicitado los misioneros en esa intendencia.

Es interesante la oposición que exteriorizó Manuel de Sobreviela, quien a un mismo tiempo, reconocía en el proyecto de Bezares dos fines muy atractivos: el fomento de los indios de conversiones que habitan en Caxamarquilla o Huamalíes, para establecer con ellos el comercio de los productos de esa tierra, y por otro lado el

<sup>36</sup>. Informe de Juan María de Gálvez, intendente de Tarma al virrey Teodoro de Croix. Tarma, 10 de mayo de 1788. AGI, Lima, 687.

<sup>37</sup> Instrucción a Gálvez. AGI, Lima, 1098, arts. 17-32. Citado en John Fisher, *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el Régimen de las Intendencias, 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981 p. 144.

<sup>38</sup> *Ibidem*. Para el caso del intendente de Tarma informa como envió a España informes sobre la cascarilla de su provincia, así como muestras de corteza para analizar su calidad.

<sup>39</sup> Carmen Arellano Hoffmann, *Apuntes históricos sobre la provincia de Tarma en la Sierra Central del Perú. El kuraka y los ayllus bajo la dominación colonial española, siglos XVI-XVIII*. Bonn: Herausgeber, 1988, p 64.

## Juan Bezares y la apertura de un camino en la montaña real: defensores y opositores

catolicismo de las poblaciones bárbaras que se ubican al Oriente de la Montaña de los Andes, en la Pampa del Sacramento. Pero, a pesar de ello, cuestionó el propósito de Bezares basándose en dos argumentos que consideraba centrales en la cuestión tratada. En primer lugar estipulaba que el camino que se pretendía abrir desde Tantamayo a Chicoplaya era inútil, pues en cuanto miraba a facilitar el comercio de los frutos de la Montaña, y a la conversión de los gentiles, ya había él facilitado para esos fines un nuevo camino por la vía de Huanuco,<sup>40</sup> el cual dice ser más corto, cómodo y proporcionado para el comercio que el que se pretendía realizar. Y en segundo lugar, exhortaba sobre la imposibilidad de la realización del camino de Bezares, así como de la fundación de poblaciones desde Chicoplaya a la Pampa del Sacramento, debido a la escasez de población y a la escabrosidad y maleza de la zona, así como a la mucha distancia que mediaba entre esos dos puntos. Señaló, al mismo tiempo, la falta de conocimiento de la Montaña de Huamalíes y de los habitantes de sus pueblos de conversiones por parte de Juan Bezares, afirmando que en el mapa que adjuntaba nuestro personaje a su plan, no había ni un solo pueblo colocado en su lugar, así expresaba el franciscano:

yo me quedo lleno de asombro viendo que hay valor en los Hombres para pretender engañar a un excelentissimo Señor Virrey, asegurando se le presenta una puntual description, con ocular conocimiento del Terreno, que se describe con yerros tan crasos, y tan graves.<sup>41</sup>

P. García Jordán, tal vez desconociendo los motivos argüidos por Sobreviela, busca la explicación a esa oposición franciscana en tanto no ir dirigida al proyecto colonizador sino a la pretensión de jurisdicción política por parte de Bezares.<sup>42</sup> Pudiese

<sup>40</sup> De ello hemos encontrado constancia en un oficio del virrey Croix a Antonio Polier. Lima, 5 de mayo de 1788. AGI, Lima, 688. Remitiéndole una copia del diario y mapa de la visita que el Guardián del Colegio de Ocopa, Manuel Sobreviela, había hecho a las conversiones de la frontera de la Montaña de Huanuco y Patax o Caxamarquilla, y la apertura de un camino “*por el se pueda hacer el comercio desde la ciudad de Huanuco con los naturales de la frontera, cuyo medio es el único para fomentar dichas conversiones mediante a que por el se les extraerán sus frutos, y se les internaran los efectos que necesiten*”

<sup>41</sup> Informe de fray Manuel de Sobreviela al gobernador intendente de Tarma, Juan María de Gálvez. Ocopa, 11 de mayo de 1788. AGI. Lima, 687.

<sup>42</sup> Pilar García Jordán, “La frustrada reconquista de la Amazonía Andina (1742-1821)” en A.A. V.V. *Las Raíces de la Memoria. América Latina, ayer y hoy. Quinto Encuentro. Debate*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1996, p. 442.

ser esa trama la que se encubría tras los argumentos del franciscano, con todo hemos de apreciar la competencia que planteaba la iniciativa de Bezares a las empresas misionales del colegio de Ocopa, pues frente a éstas, receptoras de financiación real, Bezares correría con todos los gastos de la suya. Además de imputar, desde el planteamiento de su propósito, escasos resultados a la labor de los religiosos en el piedemonte.

Tras esos informes, y por Real Acuerdo de septiembre de 1788,<sup>43</sup> se determinó comisionar a Juan Bezares para que procediese a abrir el camino proyectado, a más de descubrir y poblar el territorio pretendido, todo ello a su costa y sin que la Real Hacienda corriera con ningún gasto. Se le nombró, únicamente, justicia mayor de Chavín de Pariarca, del partido de Huamalíes,<sup>44</sup> por dos años, sin salario. Un nombramiento en calidad de interinidad, y “por vía de tentativa”, que si llegase a ser en propiedad estaría libre del pago de la media annata por tratarse de un oficio de nueva creación.<sup>45</sup> Quedaba, asimismo, como responsable de los tributos de los indios del territorio que ocupase, con la obligación de remitir al gobierno de Lima un diario cada seis meses del estado de sus actividades.

El nuevo cargo que tenía que desempeñar Bezares no va a estar exento de la debida orientación u ordenanzas para el manejo del mismo. De esta manera se le proveyó de una instrucción, que debía acatar con esmero, conformada por 14 artículos:<sup>46</sup>

1. Debía, en primer lugar, presentarse ante el gobernador intendente de Tarma para que informado éste de lo que se le prevenía en su Título y en la Instrucción, le entregase el padrón de los indios tributarios de la Doctrina de Chavín.
2. Tras la toma de posesión de su empleo debía hacer una demarcación precisa, y cumplida del terreno por donde se proyectaba la obra del camino, proporcionando nombre a los diferentes lugares del trayecto, especificando donde se deberían construir rancherías (para los operarios u otros indios), o realizar necesarios puentes.

<sup>43</sup> Auto del Real Acuerdo, Lima, 15 de septiembre de 1788. AGI. Lima, 687.

<sup>44</sup> Decreto fechado en Lima, 30 de septiembre de 1788. AGI. Lima, 687.

<sup>45</sup> Decreto fechado en Lima, 7 de octubre de 1788. AGI, Lima, 687

<sup>46</sup> Instrucción que el virrey Croix comunica a Juan Bezares. Lima, 12 de noviembre de 1788. AGI, Lima, 687

3. No haría uso de la vía violenta y agresiva, que pudiese inquietar a los indios infieles, por el contrario trataría de instruirlos a través de intérpretes que llevaría consigo.
4. En esos trabajos realizados de su peculio, no emplearía más que a los que voluntariamente concurriesen, pudiendo con la ayuda del intendente destinar en esa labor a *los vagos y mal entretenidos*.
5. Daría razón de todo lo ejecutado, detallando y documentando la evolución de las operaciones.
6. En esas relaciones debería indicar las calidades del terreno, los árboles, plantas, animales, etc., así, tal y como expresa la Instrucción, *las inclinaciones que observe en los indios*, a los cuales debía atraer al comercio, para pasar a su conversión por parte de los misioneros.
7. A los operarios que emplease en las labores de construcción del camino, y relativas, podría dar efectos a precios moderados, pero sin hacer repartimiento entre los indios de Chavín e inmediaciones, si bien con los infieles le quedaba libre el arbitrio de entablar con ellos comercio para atraerlos.
8. Que conforme vaya avanzando haga rancherías para el alojamiento de los indios que “se domestiquen”, proporcionándoles tierras para sembrar, y procurando crear interés y deseos de seguir una vida sociable, *pero todo ha de ejecutarlo sin increpaciones ni el menor indicio de violencia, valiéndose de los que ellos reconocen por jefes y superiores para que sea más fácil el logro*.
9. A los reducidos no se les impondría ningún gravamen, ni se les perjudicaría.
10. Debía obligatoriamente realizar una lista de todos los indios y castas que se congregasen en los pueblos confinantes, la cual se pasaría al intendente de Tarma y al virrey.
11. Igualmente debía formar y remitir otra relación de los indios infieles posibles de reducir.
12. Informaría de cualquier desorden o estorbo en su proyecto de apertura del camino.
13. En los informes debía también expresar donde sería conveniente hacer poblaciones y construir algunos fuertes que las asegurasen en lo sucesivo.

14. Todas las dudas que le fuesen surgiendo debía manifestarlas al intendente de Tarma, e informar al virrey. Y que por su servicio a la corona se le franquearía con los apropiados premios.

Con estas ordenanzas, a las que se comprometía sujetarse, comenzó la misión en abril de 1789, por el pueblo llamado Urpis. Tuvo que abrir tajos, romper algunos cerros de piedra viva, talar montes escabrosos, y en las depresiones conocidas como sartenejas formó estacadas y terraplenes, y así llegó hasta el Puente de Chinchima que está junto al río Monzón.<sup>47</sup>

En diez meses logró penetrar hasta Chicoplaya y otros lugares más avanzados, abriendo un camino por el que se pudiese transitar sin peligro. Había abierto 11 leguas de camino, trabajando en ello 100 hombres que contaban con el aliciente de una buena paga. Se realizaron varios puentes, uno en el río de Santa Rosa, otro en el de Tanamayo y otro en el arroyo Xincartambo, e incluso se desaguó la laguna conocida como Negrococha. Y en su afán por colonizar la región<sup>48</sup> construyó un tambo y varias chacras, además de la introducción de ganado bovino de fácil adaptación al medio por la existencia de inmensos herbazales.

Así pues en el periodo de gobierno del virrey Francisco Gil, Bezares manifestó con fecha de 22 de enero de 1790, haber concluido su trabajo, informando de la cuantía que le había supuesto, unos 2.941 pesos y de la falta sólo de dos leguas de vía para llegar al río de Llanamallo. Comunicando al virrey el 18 de febrero de 1790 la conclusión de dicho camino, montando los gastos ya a 3.648 pesos 2 reales.

El principal objetivo que había movido a Bezares en la realización de su empresa, como ya hemos señalado, fue el de explotar los recursos naturales de esa zona de la selva amazónica, un móvil claramente económico, aunque nunca se dejó de mencionar el fin evangelizador (entendido como civilizador) de los indígenas de ese territorio *sumergidos, en su antigua miseria y barbarie*.<sup>49</sup> Metas, ambas, presentes en la

<sup>47</sup> "Proyecto económico sobre la internación y población de los Andes de la Provincia de Guamalíes, propuesto y principiado por D. Juan de Bezares" en *Mercurio Peruano*, n° 32 (21 de abril de 1791). Edición facsímil Tomo I. Lima, 1964.

<sup>48</sup> Precisamente hablaba del beneficio de "nuevos colonos". Al tratarse de una zona con escasa demografía existía por su parte cierto interés en poblarla para contar de tal forma con los individuos necesarios con los cuales practicar los intercambios comerciales que le habían movido desde un principio.

<sup>49</sup> Memorial que Juan Bezares presentó al virrey con su plan. Lima, 28 de septiembre de 1787. AGI. Lima, 687.

ocupación del medio amazónico, junto al interés geopolítico del Estado por ese espacio de frontera externa<sup>50</sup>, pues no hemos de olvidar el temor existente ante la expansión de los portugueses, con la posibilidad de que se apoderasen de las Pampas del Sacramento, y por tanto, de sus numerosos productos naturales. De tal manera las misiones y reducciones tuvieron un significativo papel estratégico, *resultaban particularmente valiosos a la hora de detectar cualquier anomalía en la frontera*.<sup>51</sup>

Entre los frutos deseados de la Montaña, se encontraba la quina, árbol propio de América, cuya corteza se conocía como cascarilla, o *los polvos de la Condesa*,<sup>52</sup> empleada en la cura de enfermedades, gracias a sus propiedades medicinales. En el Perú existían cuatro tipos: anaranjada, colorada, amarilla y blanca, si bien, el hecho de que para obtener su corteza se destruyera el árbol ocasionó la completa desaparición de sus hábitats naturales. Con su camino Bezares facilitó el acceso a arboledas donde se encontraban quininas o árboles de la fiebre, de tal forma en el relato que de sus trabajos se hizo en el Mercurio Peruano<sup>53</sup> de 1791 se subraya ese hecho y así se lee:

Halló por fin lo que tanto se ha encargado de la corte: es decir, la Quina amarilla llamada allí de Calisaya, que se había contemplado peculiar de solo los Yungas de la Paz, y que traída ya por Bezares, se halla ser de la misma especie y actividad que ella<sup>54</sup>.

<sup>50</sup> García Jordán, "El descubrimiento contemporáneo de ...", pp. 233-234. Expresa, concordando con T. Saignes, la existencia de tres tipos de estrategias fronterizas en la ocupación del espacio amazónico, aunque en ellas no menciona la misionera, sino, por un lado, la desarrollada por los agricultores de las tierras altas y bajas queriendo tener acceso a fuentes de recursos adicionales; la de control y defensa de las fronteras territoriales, y por último, las económicas, dentro de las cuales distingue varias (acceso a territorios despoblados por parte de los colonos sin tierras; extracción de recursos; reclutamiento de mano de obra).

<sup>51</sup> Torre López, Op. Cit., p. 41.

<sup>52</sup> Lo que tuvo su origen en una de las muchas historias populares que se transmitieron sobre el descubrimiento de las propiedades medicinales de este árbol, que relataba como Francisca Fernández de Ribera, esposa del Conde de Chinchón, virrey del Perú, sufriendo fiebres, le fue proporcionada por un corregidor una porción de corteza de quina, pues conocía que los indios la utilizaban para la curación de la fiebre. La condesa se curó, y pidió que se le surtieran considerables cantidades para utilizarlas en la curación de los ciudadanos que padecieran fiebres.

<sup>53</sup> Periódico que nace y muere en la etapa de gobierno del virrey Gil, fue el primer periódico moderno del virreinato, creación de un equipo de redacción, la *Sociedad Académica de Amantes del País* de Lima

<sup>54</sup> "Continuación del Proyecto económico sobre la internación y población de los Andes de la Provincia de Guamalés, propuesto y principiado por D. Juan de Bezares" en *Mercurio Peruano*, nº 33 (24 de abril de 1791). Edición facsímil Tomo I. Lima, 1964. Fol. 299.

Pero no sólo encontró quina, sino que con esta empresa se descubrieron árboles desconocidos hasta ese momento, de excelentes maderas; plantas enredaderas, aplicadas por los indios para combatir el reumatismo; gusanos llamados por los indígenas “sustillos”, similares al gusano de seda, que producían un papel ignorado hasta entonces por los naturalistas; y otras especies vegetales.

Con el camino concluido se envió el expediente a Manuel Sobreviela en 1790 para que examinase la obra e informase al virrey. Y, de esta suerte, es como nos encontramos al guardián del colegio de Ocopa recorriendo el camino abierto por el justicia mayor de Chavín. El diario de ese viaje aparece recogido por B. Izaguirre en su *Historia de las Misiones Franciscanas*.<sup>55</sup> Además de lo observado por sí mismo, en cada pueblo donde llegó (Chicoplaya, Monzón, Chipaco, Tantamayo, etc) Sobreviela se informó de lo que les parecía el nuevo camino de Bezares. Y en Chavín pudo conversar con el justicia mayor Bezares, a quien manifestó el concepto que se había formado de la mencionada vía, le señaló que: *en algunas partes necesitaba de composición; que en las demás era útil para la entrada a los valles de Arancay, Conchucos, Huacaybamba y Xican*. Su dictamen final fue más amplio y detallado, pero con él aprobaba la labor de Bezares pese a su inicial negativa a la misma. De su reconocimiento resaltó, en primer lugar, ser el nuevo camino mejor que el antiguo, aunque las aguas hubiesen provocado algunos estragos. En segunda instancia, que era más largo que el anterior, pero para algunos pueblos, como los ya señalados, resultaba más cómodo. Y por otro lado, no desistió de elevar sugerencias, precisamente ante la nueva obra que proyectaba Bezares, la realización de otro camino desde Chavín a Urpis, a través de la quebrada del río Marañón, apuntaba como necesario precisar la compensación existente entre su utilidad y el gasto y trabajo invertido para su realización. Asimismo apuntaba a la posibilidad del establecimiento de un pequeño pueblo en el lugar de Chapacra, que actuase como lugar de descanso para los transeúntes, y donde se pudiesen formar chacras de cacao, caña, añil y otros frutos. Y aludía, de igual forma, a la viabilidad del aumento del número de cabezas de ganado, pues había observado abundantes pajonales.

<sup>55</sup> Bernardino Izaguirre, *Historia de las Misiones Franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú (1619-1921)*. Lima, 1922-1930.

Con la aquiescencia que ofrecía el examen de Sobreviela, se le reconoció a Bezares, por decreto de 23 de mayo de 1791, su dedicación y se resolvía que fundará un nuevo pueblo en el sitio de Chapacra,<sup>56</sup> como había esbozado el guardián de Ocopa. El encomio a su trabajo repercutió en nuestro personaje al punto que se lanzó a abrir otro camino que uniría Chavín con Xicán por la orilla del Marañón, con el fin de reducir las 8 leguas de peligrosas pendientes que separaban ambos puntos a cuatro cómodas leguas.<sup>57</sup> Inició esa obra empleando grandes piedras cuadrilongas, obtenidas en la región.

No obstante, salvada, en un principio, la oposición de M. Sobreviela, continuaron existieron detractores del proyecto de Bezares. Precisamente se encontraba rompiendo y allanado ese otro camino aludido,<sup>58</sup> cuando el virrey Francisco Gil lo llamó a la capital para que diese cuenta de sus trabajos.<sup>59</sup> La causa de ese primer llamamiento, por el año 1790, según apuntaba Gil en su informe virreinal *se derivó de unas Ynformaciones dirigidas por el Subdelegado que fue del Partido de Guamalés D. Jose de Vidurruzaga a influxos de Don Juan de Chavarría, Hacendado de dicho Partido*<sup>60</sup> que acusaban a Bezares de abusos y excesos.<sup>61</sup> Si bien señalaba el virrey Gil que por decreto de 28 de febrero de 1792 se le restituyó, y además se le amplió su jurisdicción de Chavín con las doctrinas de Guicabamba, Guacrachuco y valle de Arancay.

No sabemos si llegó, en ese momento, a regresar a Chavín de Pariarca pues las acusaciones se repitieron al tiempo que se agravaban. En efecto, se recibió una Real Cédula, expedida en Madrid en enero de 1792, que ordenaba examinar en junta de tribunales el asunto para su resolución. Respondía ese mandato real a lo notificado por el fraile Pedro González Agüero, misionero franciscano (que había regresado a Madrid en la década de los 80) contra los proyectos del riojano, a los que calificaba de inútiles y nocivos.

<sup>56</sup> Gil y Lemos de Taboada, Op. Cit.

<sup>57</sup> "Continuación del Proyecto económico... en *Mercurio Peruano*, fol.300.

<sup>58</sup> Vargas Ugarte nos dice que el camino de Bezares quedó sin concluir, pero tal vez se refiera a este otro camino que comenzó después del inicial proyecto. Rubén Vargas Ugarte, *Historia General del Perú. Volumen V. "Postrimerías del poder español (1776-1815)*. Lima, 1966, pp. 112-113.

<sup>59</sup> "Continuación del Proyecto económico... en *Mercurio Peruano*, fol 300.

<sup>60</sup> Gil y Lemos de Taboada, Op. Cit.

<sup>61</sup> Manuel de Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima, 1931-1938. Entrada Gil de Taboada Lemus y Vilamarín.

A comienzos de 1793, y como resultado de lo resuelto por la mencionada junta, se dispuso que el gobernador intendente de Tarma junto al subdelegado del partido de Huamalíes realizasen un reconocimiento del mencionado camino, que se demoró en el tiempo. Ante lo cual, en julio de 1794, Bezares se presentó en la capital con dos planes relativos a su proyecto, y certificaciones de la edificación de una iglesia en el pueblo fundado en el sitio de Chapacra, que había recibido el nombre de San Pablo de Chapacra. A más de solicitar que interviniesen también como informadores el misionero Mauricio Gallardo, y el que fue encargado de la renta de tabacos de Huánuco, Manuel de Alcarraz.

En consecuencia, los cuadernos de la causa se fueron agrandando, en muchas de sus líneas con incidencias de ninguna trascendencia. Pese a ello, solo disponemos, en cuanto al desenlace de la cuestión, el breve epílogo que el virrey Gil nos trasmite en su memoria de gobierno. Donde nos percatamos de como las dudas que planeaban sobre la conducta y labor de Bezares fueron acrecentándose con el paso del tiempo, según y conforme al juego de intereses que se desplegó en esa región, por el posible control de sus productos, cada vez más apreciados, y por tanto, más lucrativo el comercio de los mismos. A modo de ejemplo, podemos mencionar que a finales del siglo XVIII se exportaba desde Perú unas 615.000 libras de cascarilla,<sup>62</sup> convirtiéndose en el característico producto de exportación.<sup>63</sup>

Mientras tanto Bezares había sido separado de su ministerio a la espera de la resolución final, que no llegó hasta el 3 de septiembre de 1795. Fecha en la cual se resolvió la continuación por parte de Bezares de la apertura del nuevo camino; la ampliación de su autoridad a otros territorios, indicados ya en el decreto de febrero del 92; la debida cooperación en dichos trabajos del guardián de Ocopa; la avenencia y calma por parte de Juan de Echeverría, y el otorgamiento de las recompensas que el rey determinase a Juan Bezares. Del cumplimiento de esos artículos quedaban encargados tanto el intendente de Tarma como el subdelegado de Huamalíes.

<sup>62</sup> Cifra mostrada por Canga Argüelles en su *Diccionario de Hacienda*, como lo recoge Vargas Ugarte, *Op. Cit.*, p. 152.

<sup>63</sup> Miguel Jaramillo Baanante, "El comercio de la cascarilla en el norte peruano-sur ecuatoriano: evolución e impacto regional de una economía de exportación, 1750-1796", en S. O'Phelan Godoy e Y. Saint-Geours (comp.) *El Norte en la Historia Regional. Siglos XVIII-XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1998, p. 52.

Realmente, pocas fueron las recompensas concedidas a Bezares por su sacrificada y provechosa labor, si bien, como hemos vislumbrado, tuvo que hacer frente a múltiples controversias.

Volvemos a tener noticias de este personaje un año después, en septiembre de 1796. En ese momento era él quien se ponía en contacto con el virrey, comunicándole las incidencias ocurridas en Chavín de Pariarca, donde había tenido lugar por esa fecha un incendio, en el cual ardió su residencia, la del cura, la Iglesia y varias casas de indios, los cuales se habían quedado sin techo. De tal manera, solicitaba al virrey, en nombre de esos indios, que determinase para ellos la contribución de alguna cantidad de dinero de la caja común de censos, y se les eximiese por un año del pago de tributos.<sup>64</sup> No obstante, también en esta ocasión la causa se alargará en el tiempo, pues se tuvieron que realizar declaraciones a distintos personajes del pueblo con el fin de confirmar el suceso del incendio, e individualizar sus estragos.<sup>65</sup> Llegándose a enviar el expediente para su resolución final al monarca.<sup>66</sup>

### Consideraciones finales

Escribía A. Gerbi, desde una perspectiva simbólica, que el Perú era un camino.<sup>67</sup> Es evidente la importante red de caminos incaicos que lo vertebraron de norte a sur en un primer momento, y las concurridas comunicaciones terrestres del periodo colonial, de este a oeste, por los “Caminos de la Plata” y la ruta del azogue.<sup>68</sup> Unos sistemas viales que respondían a la realidad económica y administrativa imperante. Por tanto, la articulación del territorio a través de las redes de comunicación se nos descubre como un indicativo más de la jerarquización de los espacios-regiones dentro de una realidad estatal. De tal manera, la Montaña, estribaciones orientales de los Andes, sin grandes riquezas metálicas que pudiesen ser apropiadas y explotadas por los españoles, terminó

<sup>64</sup> Oficio de Juan Bezares al virrey, Marqués de Osorno. Chavín de Pariarca, 18 de septiembre de 1796. AGI, Lima, 718.

<sup>65</sup> Dictamen del fiscal Gorbea. Lima, 4 de marzo de 1797. AGI, Lima, 718

<sup>66</sup> Auto de la Junta Superior de Real Hacienda. Lima, 6 de marzo de 1798. AGI. Lima, 718

<sup>67</sup> Antonello Gerbi, *Caminos del Perú. Historia y Actualidad de las Comunicaciones Viales*. Lima: Banco de crédito del Perú, p.9.

<sup>68</sup> Interesante estudio sobre el sistema vial en la América española es Ramón María Serrera, Ramón María: *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*. Madrid, Sevilla: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Lunwerg editores. D.L., 1992.

conformándose como un espacio marginal alejado de los importantes centros económicos andinos que concentraron la red vial hispana en el virreinato peruano. Pero aparte de permitirnos establecer, rápidamente, esa jerarquización de espacios, el avance de la expansión de las comunicaciones nos revela, como observan F. Santos y F. Barclay, *el ritmo de articulación interna entre zonas del mismo espacio y su articulación externa con los mercados o ámbitos de poder que lo comprende*.<sup>69</sup>

La escasa articulación interna y externa de ese territorio incitó y determinó la propuesta de Juan Bezares. Su iniciativa nos evidencia que junto a la labor pionera de los misioneros en la ocupación de esa región central de la selva amazónica peruana, intervinieron en ella agentes provenientes de la sociedad civil. Agentes de ocupación, unos y otros, que pretendían, con diversos fines, la integración de los indígenas de ese espacio en el sistema colonial. Ello pasaba por la evangelización y civilización de los mismos, con la consiguiente desestructuración de sus sociedades, ya que conllevaba la adopción de nuevas estrategias económicas, enteramente opuestas a las de la economía tradicional indígena, y nuevos valores culturales.

Todo ello muestra, que el proyecto de apertura de este camino no fue meramente una contribución a la articulación interna y externa de ese territorio, sino que, ubicado en los marcos de la política reformista, respondía a las coordenadas de la reorganización económica de las posesiones españolas. Procuraba englobar una zona peruana secundaria en los circuitos comerciales, para explotar plenamente sus copiosas producciones. Una región ocupada por poblaciones indígenas, para las que también había cabida en el proyecto que estudiamos, a ellas les asignaba Bezares un imprescindible papel en la construcción del camino, y para los intercambios de los productos autóctonos no desatendía la utilidad de los indios.

A pesar de estar el plan de Bezares en la línea de lo dispuesto por la nueva política económica, y de reforma en general, desplegada en la segunda mitad del siglo XVIII, no dejaron de aparecer en escena impugnadores del mismo. De tal forma, nos aparece ese territorio, pese a su relativa marginalidad, como un tablero de ajedrez, donde los movimientos respondían a los intereses, no del todo manifiestos, de determinados grupos por el control en la ocupación y colonización de la región, y por

---

<sup>69</sup> Santos Granero y Barclay Rey de Castro, Op. Cit. p.30.

**Juan Bezares y la apertura de un camino en la montaña real: defensores y opositores**

tanto, de los beneficios de la actividad mercantil. Bezares, incluso, procuró jurisdicción política, pese a ello, tal vez la oposición circunstancial de los franciscanos se debiera al hecho de ver en él un osado competidor, pues ofrecía a la Corona un compromiso similar al de ellos, pero sin ningún coste para los fondos reales.

Concluyendo, la iniciativa de Bezares, y su ejecución, nos pone sobre la mesa la marginalización de la Montaña Real durante la etapa de dominación española frente a las zonas que concentraron la atención de la administración hispana. Un puesto que, de igual forma, ha ocupado esa región en la historiografía.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Un estudio sobre ese olvido historiográfico, y la falta de enfoques de encuentro y conflicto en esa frontera es Barclay Rey de Castro, Federica: “Olvido de una historia. Reflexiones acerca de la historiografía andino-amazónica”. *Revista de Indias*, vol. LXI, núm.223 (Madrid, 2001), pp.493-511.